

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO SESENTA Y SEIS DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel A. Díaz Vega

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Vicente Chavarría Alanis
Reg. Raúl A. Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Álvaro Cascante Ramírez
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Ana Margarita Sánchez Morales
Reg. Diego Suazo Rosales
Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPAL

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Luís A. Ramírez Morales
Sind. Félix Montes García
Sind. Jenzeli Moya Solís
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Marta Ugalde Méndez
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Bernabé Cruz Jiménez
Sind. M^a Elena Corrales Barquero

Sind. Néstor Sánchez Montano
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Yorleny Acuña González
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Carmen Soto León
Sind. Neftalí Brenes Castro
Sind. Dunia Campos Salas

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:00 p.m., da lectura a la agenda.

- 1) Oración del Munícipe.
- 2) Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

- Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 58 del 8 de diciembre de 2016.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 59 del 10 de diciembre de 2016.
- 3) Nombramientos en Comisión.
 - 4) Acto de juramentación.
 - 5) Audiencias Concedidas
 - Atención Asociación de Desarrollo de Manzanillo.
 - Atención Representantes Ministerio de Educación Pública y Representantes Parque Marino de Puntarenas.
 - Atención Fútbol Playa Puntarenas F.C.
 - 6) Lectura de Correspondencia Recibida.
 - 7) Dictámenes de Comisión
 - 8) Cuentas Pendientes.

ARTICULO PRIMERO: ORACION DEL MUNICIPE

Se procede con la Oración del Múncipe.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 58

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja manifiesta en Página N° 6 donde se conoció el Dictamen, no aprobamos en su momento porque no especificaba solo decía un representante del movimiento comunal.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales hace la aclaración que ese día no se votó el dictamen.

El Sr. Reg. Diego Suazo Rosales dice eso fue en la sesión de un sábado y por problemas en el audio se suspendió solamente se conoció.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta sería importante que lo someta a votación pero si ya se votó en otra sesión está bien.

Así con la observación al Acta N° 58 de la Sesión Extraordinaria del día 8 de diciembre de 2016 se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

B--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 59

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis hace observación referente a Recurso que presentó el Sindicato Unión de Trabajadores Municipales por un documento del Alcalde donde pretende quitar la palabra experiencia, se fue al Departamento Legal y aún estamos esperando o sea se le venció el tiempo al Concejo Municipal para resolver el recurso, que conste en actas mis palabras.

El Sr. Presidente indica esto no es una enmienda y hoy esta Presidencia estará aplicando el Reglamento de Sesiones Municipales.

Se somete a votación el Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria del día 10 de diciembre de 2016 Votación esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO TERCERO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez solicita me nombren en Comisión para el día miércoles 18 de enero de 2017 tengo que estar con los trabajos del muro de contención que se están realizando en el Barrio El Carmen.

El Sr. Presidente dice yo le aconsejaría que pida acompañamiento a su Sindica, porque si esa obra dura dos o tres meses no podemos seguirla nombrando en Comisión por tanto tiempo.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión de la Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez esta es **APROBADA UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Síndico Félix Montes García solicita se le nombre en Comisión para el día miércoles 18 de enero de 2017 como miembro Directivo de Inder tengo reunión en Cóbano. Se somete a votación el nombramiento en Comisión este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales solicita se le nombre en Comisión para el día miércoles 18 de enero de 2017 en horas de la mañana estaré en la Asamblea Legislativa con el tema de vivienda de algunas personas del Cantón.

Además agradecerles porque el día jueves tenía una reunión pactada para el lado del Jicaral y tengo documento con fotos para hacer el respectivo informe de donde me encontraba, eventualmente las personas de la zona costera lo que es Jicaral si están haciendo necesidades hoy en día de lo que es la Municipalidad Central.

El Sr. Presidente dice el compañero pregunta si la reunión es en la mañana porque hay que ponerla en comisión, si la sesión es en la noche.

Contesta la Sra. Ana Margarita Sánchez, cuando se va representando a la Municipalidad le da una potestad para tener un rango inclusive de cualquier situación.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión esta es **APROBADO OCHO VOTOS.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo del Sr. Reg. José María López García.

El Sr. Reg. José María López García dice es que no se especifica bien ante que nos van a representar o sea cuando fue invitada la Municipalidad para enviar un representante.

ARTICULO CUARTO: ACTO DE JURAMENTACION (NO HAY)

ARTÍCULO QUINTO: AUDIENCIA CONCEDIDAS

A--) ASUNTO: ATENCION ASOCIACION DE DESARROLLO DE MANZANILLO

El Sr. Deiver Morales Zamora da los saludos y dice por segunda vez estamos exponiendo la problemática que tenemos de pésimo estado de los caminos de Manzanillo, se tenía un presupuesto de 12 millones y se hizo una programación con el Síndico, se arregló solo una calle en Costa de Pájaros y las que tenían mayor urgencia se quedaron sin reparar, prefirieron ir arreglar a Abangaritos.

El Sr. Daniel Rodríguez del Comité de Caminos dice en Costa de Pájaros hay como 18 calles en pésimo estado, pedimos la intervención de abrir esas calles y arreglar la calle principal, pedimos nos autoricen para ampliar la calle, en Coyolito quedó un camino sin compactar, esperamos tener el apoyo y hoy podamos tener una respuesta de estas cosas que hemos dicho y hemos denunciado.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice el producto de lo poco o mucho que se pudo hacer en Manzanillo fue por la lucha de estos vecinos que vinieron a presionar, el año pasado se quedaron una serie de dineros y es importante recalcar el material que lograron conseguir para que se hicieran esos trabajos, sacar la maquinaria sin haber terminado me parece a mi que los pueblos no merecen, aquí hemos hablado del pésimo estado de la maquinaria que se contrata.

El Sr. Reg. José María López García consulta si la Administración está satisfecha con la labor que se llevó a cabo y que se puede esperar con el rendimiento de la maquinaria para satisfacción de la comunidad.

El Sr. Alcalde dice el tema se complicó vino el invierno y fue mucha la demanda con la maquinaria, además para tener maquinaria en un lugar debe contemplarse combustible y horas extras, 35 años tenía Abangaritos que no llegaba maquinaria, con 12 millones casi imposible arreglar señores, por eso el acuerdo debe revisarse los recursos se están yendo para otros distritos, tenemos 68 millones para el distrito pero debe hacerse un cronograma.

Estamos trabajando para tener más maquinaria, una planta asfáltica, siete de haber llegado a la Administración, el tema es ese la maquinaria viene para Puntarenas en el mes de enero para febrero, marzo y abril cumplir con los distritos de nosotros, no es el Alcalde quien gasta y dirige es la Unidad Técnica y deben estar los grupos organizados encabezando con el Sr.

Síndico Adolfo Medrano que es con el que me compete.

El Sr. Daniel Rodríguez dice estamos pidiendo una intervención urgente para el camino de Morales a Costa de Pájaros ahí es pésimo estado, 200 metros de camino a la Clínica, se que hay 68 millones pero queremos la intervención de este camino, tomen en cuenta 18 calles que tenemos cerradas y que las queremos ampliar a 14 metros. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas expresa en el presupuesto del 2016 quedó bastante dinero sin ejecutar sería bueno usted se reúna con la Ingeniera para que estos Señores se vayan con una respuesta positiva de que este Concejo va a tomar cartas en el asunto, no caigamos en demagogia sino que se vean actos.

El Sr. Presidente indica no perdamos de vista que esto es administrativo donde el Alcalde tiene su equipo de trabajo que ordena y planifica, como Concejo podemos pedirle que tome en consideración pero no podemos darle una orden directa.

El Sr. Deiver Morales Zamora dice como recomendación cuando vengan las intervenciones, cuando vayan a tomar material nos tomen consentimiento, porque el material de Coyolito se lo llevaron para Abangaritos, aparte de eso sería bueno que vayan y vean la compactadora tirada y ahorita inician las clases, los pasos de alcantarillas no se arreglaron, por ahí ingresa la ambulancia y el paso está peligroso.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

B--) ASUNTO: ATENCION SRA. NATALIA CORRALES - DIRECTORA EJECUTIVA PARQUE MARINO DE PUNTARENAS

Se presenta la Sra. Natalia Corrales Directora Ejecutiva Parque Marino da los saludos y a la vez informa, en diciembre me informaron que la celebración Mundial del Día de los Océanos es en junio y va ser en Costa Rica, vamos a tener la presencia de invitados especiales, vino el personero del MEP Don Henry Arias, Asesor de la Sra. Ministra pero se excusa ante todos ustedes porque no pudo venir, me explica que el Ministerio está interesado en realizar actividades educativas y quiere concentrarse en zonas costeras, el acto protocolario principal se va a realizar en Puntarenas.

El Parque Marino es creado por Ley, tratamos de brindar espacios informativos, y ojala la Municipalidad se involucre activamente en esta actividad y que no nos agarre tarde y podamos organizar con distintas instituciones donde se exponga los problemas ambientales el cambio climático, el Parque ha venido haciendo trabajos en el tema de acuicultura, educación, turismo, y generar esos vínculos de colaboración para hacer una actividad bastante bonita.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice felicitarlos por el trabajo que han estado realizando, tengo entendido que la presencia suya es para comunicar lo que se vaya a proyectar para el 5 de junio, entonces los que representan aquí las áreas costeras se identifiquen con el Parque Marino y todo lo que se va a proyectar a nivel mundial, es un

trabajo coordinado y de trascendencia a nivel nacional, esperamos poder llevar a cabo este proyecto en nuestro Cantón.

El Sr. Reg. José María López García consulta solamente un día va ser la actividad, en esa participación de coordinación van a tomar en cuenta al SINAC las áreas de conservación.

El Sr. Reg. Diego Suazo Rosales pregunta que apoyo necesitaría del Concejo Municipal y de la Administración, si tienen propuestas específicas, desde el Comité Cantonal de la Persona Joven me gustaría participar como parte de la organización de la logística, nos ponemos a su disposición.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice mi compañero y mi persona como representantes en el Área de Conservación Isla del Coco, saber si van a ver charlas relacionadas con el Área de Conservación.

El Sr. Alcalde sugiere que el Concejo Municipal nombre una Comisión para llevar a cabo la actividad y que pudiéramos tomar en cuenta a las Universidades en Puntarenas y me gustaría hiciéramos un trabajo en conjunto, para tratar de hacer esa actividad más relevante.

La Sra. Natalia Corrales manifiesta la actividad queremos hacerla por una semana, el apoyo es general es como una Comisión Gubernamental de la cual apenas se está formando un poco y estarán realizando la logística de esta actividad, es generar vínculos y pensaba que tal vez una Comisión con Don Guillermo que es el Gestor Ambiental tal vez el uso de la Concha Acústica para el acto protocolario, un pasa calle, charlas el MEP tiene red donde se puede tener expositores de otros países, sedes científicas también de las Universidades, además vamos a tener la visita de Chinos expertos en áreas marinas, varios temas con Senasa.

Me interesa todo tipo de apoyo, totalmente de acuerdo con el tema de la Comisión, la idea es enfocarnos en el tema del Parque Marino y que la comunidad se involucre, totalmente receptivo en el tema propuestas.

El Sr. Presidente le agradece la visita y el lunes estaremos nombrando la Comisión para que les colabore a ustedes.

Se retira agradeciendo la atención brindada.

C--) ASUNTO: ATENCION VECINOS DE PAQUERA

Se presenta el Sr. Hernán Guido quien después de los saludos dice estamos aquí para traerles una formal denuncia del abuso y desastroso en Isla Jesucita y en algunas zonas públicas, hubo una venta en Punta Cuchillo y una supuesta compra, consideramos una supuesta corrupción de parte de un jefe de Milla Marítima que lo ha hecho con la venia de todo el Concejo, estamos aquí hoy porque ustedes los primeros que deben llamarlos a cuenta con lo que está sucediendo, en Playa Mango donde llega el oleaje y pega en la casa de un millonario de la Librería Universal y les autorizaron la remodelación total de esa casa, a Don Roberto Federspiell.

Sumamente preocupados esperamos que este Concejo forme una Comisión de verdad y procedan ante estas barbaridades y esta atrocidad tanto para la Isla como para la zona de Paquera.

El Sr. German Villalobos dice es preocupante lo que está sucediendo, en Paquera no hay un Plan Regulador rigiendo ni en la zona continental menos en la insular, como es posible se estén haciendo trochas, terrazas, estamos necesitados de mano de obra pero que se haga las cosas bien y están poniendo por delante un supuesto reglamento que inventaron y creemos que la Municipalidad madre debe actuar, venimos a poner la denuncia porque sino lo hacen nos vemos en la necesidad de ponerla en otras instancias judiciales, pero ya es de conocimiento de ustedes esta denuncia.

El Sr. Javier López, vecino de Paquera manifiesta nos preocupa como millonarios se aprovechan y a muchos pobres los están sacando, se están construyendo inmobiliarias casi dentro del mar, en el fólter que presentamos acá están fotografías, terrazas y muros deteniendo las olas, por su investidura les pedimos hagan una investigación por ser el Concejo de Distrito un órgano adscrito a ustedes, estamos cansados poniendo denuncias ante la Fiscalía de Cóbano y no nos han dado respuestas, en Playa Tortuga también, en Playa Mangos, Playa Margarita muchos proyectos se están realizando y no están contemplados bajo el marco jurídico. Gracias.

El Sr. Reg. José María López García dice supongo que ustedes han tocado la intendencia de Paquera, importante saber que han respondido, porque a mi me quedaron de dar información y algunas fotografías pero ahora que los escucho veo que la cosa como que es cierta, referente a la familia Federspiell de que estaba haciendo uso dijéramos de su poder económico, para doblar voluntades y comprar conciencias en el sentido de obtener ciertos permisos.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales sugiere que si ya está nombrada la Comisión 6043 se le de pase y no formar otra Comisión sino que sean ellos los que hagan la investigación y rindan un dictamen al Concejo.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice desde que se da la Ley 6043 ha sido un conflicto de intereses, me parece que aquí debemos recordar que la Contraloría nos reunió aquí y estuvieron los Intendentes, se tomó el acuerdo que esos sectores deben presentarnos un informe detallado de lo que están haciendo y de esas anomalías que están denunciando, excelente que nos lo pase a la Comisión 6043 y yo mismo estaré presentando la moción para que nos traigan el trabajo que ordenó la Contraloría sobre todas esas anomalías. Que conste mis palabras.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza manifiesta felicitarlos porque de eso se trata denunciar todo lo que huele a corrupción y chorizo, aquí hay un acuerdo donde la Contraloría nos dio plazos y que la Administración hiciera todo el ordenamiento establecido, esa fue una orden para cada regidor sin distingo de color político, aquí lo que se trata es de rescatar la credibilidad institucional que los pueblos reclaman, si los dirigentes de esos partidos no

toman ese compromiso creo que se va a ver demostrado en las urnas electorales, como ciudadano y regidor me ponga a las ordenes de ustedes. Que conste mis palabras.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales sugiere dice a mi me parece Sr. Presidente aparte del trabajo que haga la Comisión, se debe invitar a la Intendencia, al Presidente Municipal de Distrito, al Encargado de Zona Marítima Terrestre, trasladarle la denuncia que estos señores están haciendo y vengan con información fehaciente así como está convocando a Extraordinaria para informes de Auditoria también para este caso, y así entrarle en conjunto aún cuando el trabajo de la Comisión pueda ir paralelamente a eso.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice Sr. Presidente está en su deber de pasarlo a la Comisión 6043 y a la vez le solicito se incluya a la Señora Patricia Corrales para cuando hagamos la visita ella nos pueda asesorar para el dictamen que tengamos que rendir.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja manifiesta creo que con base a la Ley se tiene definido lo que se debe hacer, lo que no me parece es poner sobre aviso a la parte de la Municipalidad de Paquera, primero debemos coordinar acciones y después tener un criterio formado de parte nuestra para que se corrija cualquier anomalías, yo soy parte de ese territorio ahí nací y me ponga a las ordenes de ustedes junto con la compañera Julia Madrigal como fracción del Partido Liberación Nacional, esperamos darles una respuesta positiva a la denuncia que ustedes hacen. Gracias.

Sale momentáneamente el Sr. Presidente Municipal y entra a presidir el Sr. Reg. José María López García - Vicepresidente Municipal.

El Sr. Presidente indica yo vi algunas fotografías las van a dejar porque sería importante, lo segundo es observen que esto es un problema de algo que se había iniciado y sino hacemos algo no solo trochas nos van hacer sino un posesionamiento como se ha hecho en Chira.

Continúa el Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez, para que se agregue al Asesor Claudio Miranda a la Comisión 6043 para que nos asesore en algunos casos que tengamos necesidad.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice también para que se me incorpore a la Comisión solo para acompañar en este caso a los vecinos de Paquera.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja hace la observación que la Comisión 6043 está conformada por los Sres. Regidores Raúl Quesada Galagarza, Vicente Chavarría Alanis, Miguel Díaz Vega, José María López García, Andrés Salguera Gutiérrez.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice también los regidores propietarios y suplentes que no están en esa Comisión pueden asistir porque es parte del trabajo que hay que hacer, no tienen derecho a voto pero si a voz y fiscalizar todo ese procedimiento.

El Sr. Javier López, vecino de Paquera dice agradecerles por habernos recibido, está en manos de ustedes que puedan solucionar este problema, yo fui el gestor numero uno al crear el Concejo Municipal de Distrito de Paquera cuando estaba Don Jorge Escribano y Doña Elodia

Wing Ching, y me place mucho porque casi a todos los que están aquí los conozco, han sido amigos identificados con Paquera, nosotros somos la Comisión Cívica Paquereña como nativos de Paquera defendemos nuestros derechos.

Regresa a presidir la Sesión el Sr. Reg. Danilo Chavarría Velásquez.

El Sr. Presidente indica la Comisión es Permanente es de regidores propietarios así que la Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez no podría ir y si iría la Sra. Patricia Corrales del Departamento de Zona Marítima Terrestre y el Asesor Legal de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana como Abogado podría llegar a asesorarnos. Por lo que se **DA PASE:** a la Comisión Permanente Ley 6043 el expediente que están ellos entregando el día de hoy.

Quiero terminar diciendo que la Contraloría General de la República emitió a este Concejo Municipal el informe N° 1627842 donde dice: ***"...restringida la zona marítima terrestre bajo jurisdicción de Cóbano y que su aparte gira una orden puntual a este Concejo Municipal..."*** lo que la Contraloría General de la República dijo fue para Cóbano no para Paquera, no se agarren de ahí porque no les va a servir de nada.

Se retiran los señores visitantes agradeciendo la atención brindada.

D--) ASUNTO: ATENCION REPRESENTANTES ASOCIACION FUTBOL PLAYA F.C.

El Sr. Stewart Méndez Cheves. Encargado de Fútbol Playa F. C., y desarrollador de fútbol Playa de Ligas Menores y proyecciones de Fútbol Playa en la zona Pacífico, el compañero José Lara me acompaña, son tres puntos que venimos a exponer.

1. Creación de una cancha propia de Fútbol para el F.C., o se nos permita el uso de suelo costado oeste del Parque de Chacarita, tenemos en confección bancas de buena calidad, los marcos para cercar, la postería para poner la malla.
2. Torneo Internacional Fútbol Playa desde el 2016 trabajamos para poder tener el primer Torneo de Playa categoría Elite, nos confirmó el Barcelona de España, el Boca Juniors de Argentina, Catania de Italia, equipos de Suiza, Estados Unidos, FIFA nos pide un espacio para acoger de dos mil a dos mil quinientas personas.
3. Construcción Estadio Fútbol Playa en Puntarenas, desde el 2015 venimos trabajando y hablando con entidades una es la que colaboró con el Estadio Nacional, ellos están haciendo el diseño para presentárselo a ustedes y echar para adelante un deporte que atrae al turismo,

El Sr. Reg. José María López García consulta cual es la fecha para el Torneo Internacional.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice de mi parte quiero aclarar que el nombre del Equipo es como un préstamo de franquicia para que ellos puedan participar representando un equipo, si lo he estado apoyando mucho y si que el Estadio se construya en la Vuelta de Chacarita las barriadas necesitan practicar el deporte y sería el lugar más indicado, ojala que el Alcalde se case con estas barriadas, demos el permiso para el evento internacional y seguir

canalizando para darle a la Gran Chacarita un Estadio.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas consulta cuál sería la figura jurídica de ustedes, y al Alcalde que ayuda se le puede dar dentro del bloque de la legalidad.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja expresa como vecino de la comunidad de Fray Casiano hay gente nueva y que queremos ver mejor el Distrito sigan adelante, y como fracción nosotros apoyamos esas iniciativas y que sea posible se haga en Chacarita, agradecerle que vengan con nuevos criterios a formar el deporte que tanto debemos levantar y en ellos ponemos nuestro futuro. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice gracias por estar acá promoviendo el deporte a ese nivel, me parece que este es un asunto de legalidad los usos de suelo en zonas públicas, pero unas de las políticas a través del Comité Cantonal es promover las diferentes disciplinas, el uso de ese espacio podría ser en condición precario, pero sería bueno que traigan la calendarización, una de las consignas de este Concejo es trabajar en esa dirección en bien del deporte del Cantón.

El Sr. Alcalde dice me place que haya un grupo que se meta de lleno en el fútbol playa, la forma de ayudar me parece que se debe establecer un convenio, la construcción de un estadio es un poco complicado, me parece que para el primer intento debió haberse dejado por escrito, si podemos ponernos de acuerdo para que la Comisión de Zona Marítima como el Departamento Legal deciden algún tipo de convenio, en cuanto a como poder ayudar el tema está un poco complicado al estar bajo la franquicia P.F.C., pero si podríamos buscar la forma para establecer ese uso del espacio para realizarse el primer campeonato mundial.

El Sr. Stewart Méndez informa el Torneo Internacional está para el mes de noviembre y diciembre 2017, la finalidad es ser nosotros el primer Torneo Internacional, ya es un diseño hecho por parte de FIFA y por eso es que se busca Chacarita porque tenemos el espacio suficiente para poder recibir todas las delegaciones y además conservar la cancha que está frente a Pizza Hut son tres canchas que nos solicitan.

El Señor Presidente les solicita que hagan la solicitud por escrito al Alcalde y al Concejo Municipal para ver en que les podemos ayudar y como sacamos adelante esta iniciativa.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

Se dan diez minutos de receso.

Se reinicia la Sesión Municipal.

Se solicita alterar el orden del día para presentar al Asesor Legal de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional. Votación **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se presenta la Sra. Licda. Rosario Hernández Solano, Asesora de la Fracción de Liberación Nacional, da los saludos y manifiesta es un honor servir en lo que se pueda con mis

conocimientos para que las asesorías de los compañeros (as) Liberacionistas sea transparente y contribuya también al desarrollo y a la calidad de vida de todas las comunidades del Cantón Central.

El Lic. Claudio Miranda Martínez después de los saludos dice para mi es un honor asesorar a la Fracción y en el momento dado que el Concejo requiera que les brinde mi asesoría, es un placer servirles y como trabajé en esta Municipalidad en alguna medida tengo conocimiento y para mi sería importante brindarles una asesoría que nos ayude a ver como logramos a sacar a Puntarenas adelante por el bien de todos, y yo en alguna medida estaré dispuesto a poner un grano de arena, les agradezco mucho la confianza que me dieron.

El Sr. Presidente indica a los de la Fracción Viva Puntarenas su asesor no vino y tienen firmado un contrato, tienen deber a asistir y sino van a venir por motivo de enfermedad sería bueno manden la nota de justificación.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice si está buena la observación y voy a llamarlo para saber que fue lo que pasó, si me gustaría saber cuál es el asesor del Partido Republicano Calderonista aunque cada fracción es responsable de su asesor pero sería bueno como este es un bien público un salario que va a pagar la comunidad de Puntarenas establecer un orden y disciplina a esos funcionarios.

El Sr. Presidente informa los asesores de Republicano y Frente Amplio todavía no han firmado el contrato.

Respecto a eso toma el Reg. Diego Suazo Rosales, yo hablé con Don Randall Aguirre y dice que cada fracción decide si deben estar en la sesión, así que va a depender de cada fracción al menos que el Reglamento lo tenga así señalado.

El Sr. Presidente dice de acuerdo al Manual lo que leí la verdad tienen razón no dice que tengan que estar en la sesión, así que verá la fracción como lo deciden ellos, comulgo con Doña Ana Margarita Sánchez es el erario público y requiere un control estricto de que están trabajando medio tiempo.

El Sr. Reg. Diego Suazo manifiesta si de acuerdo debe existir un control y cada fracción debe determinar el funcionamiento y tareas bien específicas, coincido con la Presidencia que estén en la Sala de Sesiones pero no quiere decir que tenga que eventualmente no puedan asistir o faltar por algún motivo, habrá trabajados que se hacen de día o en la mañana.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales solicita que consten mis palabras hay un reglamento para los puestos de confianza, la Fracción de Republicano decide y la persona que nombramos más bien trabaja más de medio tiempo porque así lo requerimos, cualquier solicitud o un permiso debe tener informada a esta jefatura, vamos a estar rindiendo informe a Recursos Humanos aunque el reglamento no lo diga.

Lo otro que he venido diciendo al Sr. Presidente, aquí entran terceras personas a esta Sala y lo que hacen es llevar y traer, Sr. Presidente tener muy en cuenta esto que estoy

comentando.

El Sr. Presidente indica se acaba el tema en discusión y las Fracciones pueden hacer lo que les parezca con sus Asesores, continuamos.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS L. MEJÍAS A., APODERADO ESPECIAL JUDICIAL DE LAS EMPRESAS PLAYA BLANQUITA S.A Y ASDEVEXEL INTERIN S.A.

Conoce el Concejo el oficio suscrito por el Lic. Carlos L. Mejías A., Apoderado Especial Judicial de las Empresas Playa Blanquita S.A. Y Asdevexel Interin S.A., concesionarias de dos parcelas en Playa Blanquita, Puntarenas, en donde se inició el Proyecto Turístico denominado La Jolla que cuenta con el aval y declaratoria de interés turístico por el ICT, solicita se resuelva con la premura del caso y se ejecute la puesta en posesión de las Empresas antes mencionadas que han venido solicitando y que con antelación ordenó este Concejo Municipal.

La Sra. Secretaria Municipal comenta que al Lic. Roy Cruz Araya se le dio pase con el pronunciamiento de la Procuraduría ese oficio se conoció en la Sesión Ordinaria N° 50 del 7 de noviembre de 2016 Artículo 3° Inciso P) y el Concejo dispuso pasarlo al Asesor para que lo analice y rinda criterio al Concejo Municipal a efecto de mejor resolver, esto lo recibió el 9 de noviembre de 2016.

En conocimiento de lo anterior se le **DA PASE** a la Administración Municipal en la persona del Sr. Alcalde Municipal para que coordine con el Departamento de Servicios Jurídicos un análisis a lo solicitado y que se emita criterio legal en un plazo de ocho días hábiles.

B--)ASUNTO: SOLICITUD USO ANFITEATRO ASOCIACIÓN CRISTIANA INTERNACIONAL UNCIÓN - SR. LUIS ANTONIO ÁLVAREZ ALFARO - GERENTE GENERAL

Se conoce solicitud presentada por el Sr. Luís Antonio Álvarez Alfaro, Gerente General de la Asociación Cristiana Internacional Unción donde solicita permiso para la realización del evento denominado noche de unción y milagros por la familia en la Comunidad de Puntarenas, es un evento donde principalmente se da un mensaje de unión en familia y de regreso a los principios enseñados por Dios.

Dicha actividad consiste en un tiempo musical, de oración por sanidades y un mensaje motivacional para las familias, esperamos contar con unas mil personas y la fecha de realización es el sábado 11 de febrero de 2017 entre las 4:00 p.m. y las 9:00 p.m. en la Concha Acústica de la Ciudad de Puntarenas.

La producción y montaje de las estructuras estarán a cargo de la empresa ADITEC con amplia experiencia en este tipo de proyectos en el País, ellos cuentan con sus pólizas al día, el montaje será dirigido por sus Ingenieros que supervisan en todo momento antes, durante y

posterior a la realización del evento. Asimismo estamos coordinando con todas las Instituciones del caso para disponer de un plan operativo conjunto de seguridad y ornato y de esta manera el evento cuente con todas las condiciones necesarias en su orden.

Es por lo anterior que respetuosamente solicitamos el permiso de uso de la concha acústica para la realización del evento anteriormente descrito.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el permiso de uso de la Concha Acústica de la Ciudad de Puntarenas solicitado por el Sr. Luís Antonio Álvarez Alfaro, Gerente General de la Asociación Cristiana Internacional Unción para la realización del evento denominado noche de unción y milagros por la familia de la Comunidad de Puntarenas, el día sábado 11 de febrero de 2017 en un horario de 4:00 p.m. y las 9:00 p.m. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

C--)ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR LA SRA. MARGARITA ANTILLON CASTRO

Conoce el Concejo Municipal escrito suscrito por la Sra. Margarita Antillón Castro donde solicita una cama ortopédica para el Sr. Marcos Ovidio Marín Salas, Vecino de la Villa de Aranjuez de Puntarenas.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE** a la Comisión Interinstitucional de Ayudas de Implementos Médicos - Ley 8461 para su análisis.

D--)ASUNTO: ORDEN SANITARIA N° 0003-R-ARS-MO-2017 - ÁREA RECTORA DE SALUD DE MONTES DE ORO.

Conoce el Concejo la orden sanitaria N° 0003-R-ARS-MO-2017 con plazo de 30 días hábiles que vence el 23-02-2017 presentada por el Área Rectora de Salud de Montes de Oro, por haberse comprobado el día 30 de Noviembre de 2016, según el Informe Técnico PC-URS-RS-173-2016, sobre la existencia de No Conformidades que deben ser corregidas, según la Ley y reglamentos vigentes, en el Vertedero de Zagala.

A continuación se consigna al acta el documento.

El Sr. Alcalde Municipal explica ya esa orden nos había llegado y lo hablamos en reunión de jefaturas el tema de como estaba el vertedero de Zagala, estamos trabajando en eso para ir cumpliendo.

En conocimiento de lo anterior se le **DA PASE** a la Administración Municipal en la persona del Sr. Alcalde Municipal para que conteste al Ministerio de Salud y rinda informe a este Concejo Municipal.

E--)ASUNTO: SOLICITUD USO DE SUELO ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL JUDAS DE CHOMES - SR. FREDDY VÁSQUEZ MORUN - PRESIDENTE

Se conoce oficio suscrita por el Sr. Freddy Vásquez Morun, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Judas de Chomes donde solicita el permiso respectivo para realizar actividades en el Salón Comunal de Judas durante los días 29 de enero de 2017, 5-12-19-26 de febrero y 5-12-19 de marzo de 2017. Asimismo se solicita una patente temporal de licores para estos días.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el permiso a la Asociación de Desarrollo Integral de Judas de Chomes para realizar actividades en el Salón Comunal de Judas durante los días 29 de enero de 2017, 5-12-19-26 de febrero y 5-12-19 de marzo de 2017. Asimismo se les concede una patente temporal de licores para ser utilizada durante esos días. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.** Voto ausente del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega.

F--)ASUNTO: OFICIO DAI-OF-09-01-2017 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA - LIC. LUIS ALBERTO GAMBOA CABEZAS - AUDITOR INTERNO A.I.

Conoce el Concejo Municipal el oficio DAI-OF-09-01-2017 suscrito por el Sr. Auditor Interno a.i., donde solicita se tome el acuerdo municipal a fin de que se aprueben los días rebajados de vacaciones correspondientes al 23 y 30 de enero de 2017 y 6 de febrero de 2017.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el permiso rebajado de vacaciones solicitado por el Lic. Luis Alberto Gamboa Cabezas, Auditor Interno a.i., los días 23 y 30 de enero de 2017 y 6 de febrero de 2017. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.** Un voto ausente del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega.

G--)ASUNTO: SOLICITUD USO DE SUELO ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICO PRO-SALUD DEL BARRIO EL CARMEN - SR. JUAN JOSÉ CARUZO RIVERA - PRESIDENTE

Se conoce oficio ADBC-0075-2016 suscrita por el Sr. Juan José Caruzo Rivera, Presidente de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro - Salud del Barrio El Carmen donde solicita el

permiso respectivo de uso de suelo desde el Parque Marino hasta el sector de la punta en el Faro para los días 18 y 19 de febrero del año en curso para organizar TOPE PUNTARENAS 2017 el primer día acompañado de otras actividades de índole cultural y para el día siguiente programas en el sector todo tipo de actividades deportivas.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice en cuanto a esos permisos la nota no especifica las demás actividades que lo especifiquen porque sino esto se convertiría en un turno, debemos controlar a donde va esa liquidación, a manera de ejemplo las Playitas hizo un evento y estamos esperando el informe, yo voy a votar positivo pero condicionado en ese sentido.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales manifiesta es importante saber que más van a poner o si es solamente el tope, lo digo porque el anterior Concejo negó el permiso y al final vimos a estas personas vendiendo licor en un concierto que era de la Cervecería, si pasa la responsabilidad es de quien vote.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales expresa los que conocen es un camuflaje del evento en fechas carnavales y está la Asociación del Barrio El Carmen en alianza dice con la Cruz Roja, son someros en la nota, no es tan cierto para que generen recursos deben hacer otras actividades, sobre el fondo de la nota hay que tener mucho cuidado compañeros, porque no amplían de que más van hacer.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice lo que solicitan es el tope y si solicitan patentes temporales para eso tenemos el Departamento de Patentes, para que supervise ese día y lo que esté ilegal ellos tienen que pararlo, para eso se está tomando un acuerdo que es para tope y solo eso, este evento es fácil de controlarlo y voy a votar a favor.

El Sr. Síndico José Calvo Calvo manifiesta cuando se hace el tope en la inscripción tiene derecho a ciertas bebidas y también hay una recepción después del tope donde se da licores, hay que manejar bien eso para ver como van a resolver ellos esa parte.

El Sr. Reg. José María López García dice no es tan fácil controlar una cosa como esa, quería proponer si genera dudas se traiga a la persona que solicita para que pueda contestar algunas interrogantes.

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez comenta me informaron ellos que es el tope lo que van hacer nada más y si hay dudas que venga el Sr. Juan José Caruzo.

El Sr. Presidente aclara se va aprobar el tope si hay bebidas es una regalía es algo que usted pagó en la inscripción.

La Sra. Sindica Lidia Cabrales Ríos aclara el 18 de febrero es el tope, el 19 son actividades deportivas en coordinación con la Cruz Roja, me imagino si venden licor son los negocios que están en el Paseo.

Continua el Reg. Miguel Monge, dice que con la Cruz Roja pero no dicen los porcentajes, pero vamos a invertir en inspectores para que vigilen, no hay ninguna generación de recursos.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja dice yo soy defensor de las Asociaciones de Desarrollo y yo diría que nos rindan un informe posterior a eso, no me gustaría que quede en evidencia que una Asociación de Desarrollo se prestó para tal cosa, en ese sentido condicionarlo y yo apoyo.

El Sr. Reg. Raúl Quesada dice solamente el tope.

El Reg. Andrés Salguera sugiere que se agregue al permiso del tope que asuman la limpieza de los desechos de los caballos.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el permiso a la Asociación de Desarrollo Especifica Pro - Salud del Barrio El Carmen de uso de suelo desde el Parque Marino hasta el sector de la punta en el Faro para los días 18 y 19 de febrero del año en curso para la realización únicamente de la actividad denominada TOPE PUNTARENAS 2017, así como las actividades deportivas. Dicho acuerdo se da con la observación que la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Salud del Barrio El Carmen asuma con la recolección de los desechos de los caballos. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

H--)ASUNTO: SOLICITUD USO DE SUELO EVENTO VERANO Q' TEJA 2017 - Sr. Alexander Rivera Bolaños - GERENTE DE MARCA GRUPO LATINO RADIODIFUSIÓN COSTA RICA S.A.

Se conoce oficio suscrito por el Sr. Alexander Rivera Bolaños, Gerente de Marca Grupo Latino Radiodifusión Costa Rica S.A., solicita autorización para la realización del evento "Verano Q' TEJA 2017" el cuál será organizado por nuestra emisora Q' Teja 90,7 FM que se llevará a cabo el día 29 de enero de 2017.

La emisora está dirigida a toda la familia por lo que llevaríamos una actividad sin fines de lucro con música de artistas nacionales, animación de Andrés Zamora el padre mix, también juegos y regalos para los participantes además regalías de nuestros patrocinadores.

Para dicho evento queremos solicitar el anfiteatro cultural de Puntarenas en el horario de 12:00 md., hasta las 3:00 p.m. y para el montaje de sonido y pruebas desde las 8:00 a.m.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el permiso solicitado por el Sr. Alexander Rivera Bolaños, Gerente de Marca Grupo Latino Radiodifusión Costa Rica S.A., para la realización del evento "Verano Q' TEJA 2017" el cuál será organizado por la emisora Q' Teja 90,7 FM que se llevará a cabo el día 29 de enero de 2017 en un horario de 12:00 md., hasta las 3:00 p.m. y para el montaje de sonido y pruebas desde las 8:00 a.m. Asimismo se autoriza el uso del Anfiteatro Cultural de Puntarenas. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO SETIMO: DICTAMENES DE COMISION

A--)ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN RECALIFICADORA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTOS MÉDICOS PARA CIUDADANOS DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS - LEY 8461 - FIRMAN LA SRA. REGIDORA MARIA CRISTINA MARTÍNEZ CALERO Y LICDA. DORALIS BERROCAL VEGA - REPRESENTANTE CONAPDIS

Reunidos el día 12 de enero de 2017, al ser las 14 horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para dictaminar acerca de las siguientes solicitudes:

- ✓ MP-SC-REF-145-11-2016 de fecha 08 de noviembre de 2016 suscrita por la Licda. Sharon González Lubker de la Oficina de Servicios Sociales y Complementarios de la Municipalidad donde se refiere al caso del Sr. Ramón Aviles Meza quien solicita cama ortopédica y colchón.
- ✓ MP-SC-REF-147-11-2016 de fecha 15 de noviembre de 2016 suscrita por la Licda. Sharon González Lubker de la Oficina de Servicios Sociales y Complementarios de la Municipalidad donde se refiere al caso Sr. Juan Carlos Barrantes Marchena quien solicita compra de silla de ruedas.
- ✓ Solicitud de fecha 02 de octubre de 2016 suscrita por la Sra. María Adelina Salazar Altamirano donde solicita compra de silla de ruedas eléctrica.
- ✓ Solicitud de fecha 06 de junio de 2016 suscrita por el Sr. Luís Moscoso Campos donde solicita compra de dos motores para silla eléctrica, cojín completo para asiento y el respaldo de la silla.
- ✓ Solicitud de fecha 14 de noviembre de 2016 suscrita por el Sr. Sergio Carrillo Ramírez donde solicita la compra de silla de ruedas.
- ✓ Solicitud de fecha 02 de noviembre de 2016 suscrita por la Sra. María Luisa Corea Rodríguez donde solicita la compra de Cama ortopédica para su hijo Luís Adonis Campos Corea.
- ✓ Solicitud de fecha 23 de noviembre de 2016 suscrita por Sra. Franciny Álvarez Naranjo donde solicita la compra de silla de ruedas para hija que sufre Parálisis Cerebral.
- ✓ Solicitud de fecha 21 de junio de 2016 suscrita por la Sra. Kathia Araya Orozco encargada del Sr. Rigoberto Orozco Barrantes quien solicita la compra de prótesis para una pierna.
- ✓ Solicitud de fecha 30 de agosto de 2016 suscrita por la Sra. Carolay Mosquera Solano y el Sr. Rafael Ángel Molina Soto donde solicita compra de silla especial para su hija que padece Síndrome West.

- ✓ Solicitud de fecha 04 de agosto de 2016 suscrita por la Sra. Dolly Ramírez Saborío donde solicita la compra de cama ortopédica y colchón.
- ✓ Solicitud de fecha 17 de agosto de 2016 suscrita por la Sra. Ana Isabel Méndez Santana donde solicita la compra de una silla de ruedas.
- ✓ Solicitud de fecha 12 de enero de 2017 suscrita por el Sr. Marcos Marín Salas donde solicita compra de cama ortopédica y colchón, queda pendiente entrega de dictamen médico, una vez entregados los documentos queda ratificada la compra del implemento.

Se acuerda solicitar al Departamento de Presupuesto Municipal informe de forma escrita el presupuesto existente con que cuenta la Comisión Recalificadora Institucional de Implementos Médicos - Ley 8461.

Se solicita a los compañeros de la Comisión nombrada para el análisis de Reglamentos incluir en este Reglamento el acompañamiento técnico en las entregas de los implementos médicos. Además valorar la posibilidad de que los implementos médicos que se entreguen según sus características puedan ser utilizados por otros usuarios.

Se acuerda solicitar al Departamento de Proveduría Municipal un listado de todas las ayudas brindadas por la Comisión durante el 2015-2016 que nos sirvan de insumos para efectuar un informe detallado como parte de la rendición de cuentas.

Se acuerda solicitar al Dr. Randall Álvarez Juárez, Director del Hospital Monseñor Sanabria designe como Representante ante esta Comisión Recalificadora Institucional al Señor Luís Ávila pues consideramos es la persona idónea para que los represente.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Recalificadora Institucional de Implementos Médicos para Ciudadanos del Cantón Central de Puntarenas - Ley 8461, en todas sus recomendaciones. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: DICTAMEN COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD - COMAD

Reunidos el día 12 de enero de 2017 en la explanada de la Plaza del Pacífico al ser las 16:00 p.m.

ASISTENCIA:

Licda. Doralis Berrocal Vega
Sr. José María López García
Sra. Maria Cristiana Martínez Calero
Sr. Andrés Salguera Gutiérrez
María Adelina Salazar Altamirano

Representante de CONAPDIS.
Regidor Municipal.
Regidora Municipal.
Regidor Municipal.
Asesora.

TEMAS PROPUESTOS:

- Reglamento de la COMAD
- Ascensor de la Sala de Sesiones Municipales.
- Proyecto de playa accesible.
- Apoyo para asistir a reuniones en Coopesuperación.
- Reglamento de aceras.

DETALLE DE LOS TEMAS PROPUESTOS:

- Reglamento de la COMAD no se ven recomendaciones.
- Que se repare el ascensor de la Sala de Sesiones Municipales.
- Se presentará un proyecto para "Playa con Accesibilidad" o "Playa Accesible".
- En próxima reunión se analizará el Reglamento.

ACUERDOS:

Acuerdo 1: Se acuerda solicitar a la Administración Municipal o el Concejo Municipal se corrija de forma inmediata la condición de mal estado del ascensor.

Acuerdo 2: Se acuerda preguntar a la Sra. Ana Margarita Sánchez Morales sobre su asistencia a la Comisión de Implementos Técnicos para conocer si puede asistir o no, y en su lugar nombrar al Sr. Reg. José María López García.

Acuerdo 3: Solicitar transporte para los Asesores Externos Sr. Luís Moscoso Campos y la Sra. María Adelina Salazar Altamirano de la Comisión puedan dirigirse a la Florida de Tibás a una reunión con el Gerente de Coopesuperación Sr. Julio Rojas el día 27 de enero de los corrientes, saliendo a las 7:00 a.m., lo que se solicita es un vehículo y su respectivo chofer.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Municipal de Accesibilidad - COMAD en sus recomendaciones. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Se solicita alterar el orden del día para ver dos mociones. Votación **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

C--)ASUNTO: DICTAMEN DE MAYORÍA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES

Se conoce dictamen vertido por la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales sobre denuncia interpuesta por Vecinos de Montes de Oro.

A continuación se consigna al acta.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja indica que tienen un dictamen de minoría en cuanto a ese tema.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice en cuanto a procedimiento, me parece que si se entra a la votación no entra la otra parte y acaba usted de recibir el dictamen de minoría en ese sentido, lo que procede es darle lectura también o lo que usted considere en el tiempo que está.

El Sr. Presidente indica que el dictamen de minoría es poco pronunciado y siendo el asunto muy delicado va a dar por concluida la sesión municipal.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. DANILO CHAVARRÍA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMH/lzs.*